

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOVIDAD C.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Señor Accionista

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante usted, para que sea conocido y discutido el siguiente informe de la compañía **MOVIDAD C.A.**:

El presente informe se lo realiza a esta fecha, a falta de un informe emitido por el administrador del ejercicio 2012, en base a la información disponible sobre dicho período.

Entorno Económico

Mediante Resolución **AGD-UIO-GG-2008-12** emitida en julio 8 de 2008, la Agencia de Garantías y Depósitos (AGD) ordenó la incautación de varios bienes pertenecientes a los ex accionistas y ex administradores de la compañía FILANBANCO S.A., entre ellos **MOVIDAD C.A.**

Adicionalmente, se emitió una Resolución Administrativa **AGD-UIO-GG-2009-205** en diciembre 4 del 2009, en la que **MOVIDAD C.A.** fue declarada de real propiedad de los ex accionistas y ex administradores de FILANBANCO S.A., y pasó a ser recurso de la Agencia de Garantías y Depósitos (AGD).

En el ejercicio económico 2012, la compañía no tuvo operaciones comerciales. Por tanto, no cumplió con los objetivos previstos para este año.

Operación

MOVIDAD C.A., se constituyó en agosto 9 de 1985, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es el manejo, administración y beneficio de inmuebles urbanos y rurales.

Aspectos Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2012 la compañía **MOVIDAD C.A.** no cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías. No obstante, sí se cumplió con las decisiones de la Junta General de Accionistas.

El

Se recomienda a la junta general implementar políticas de registro y archivo de información, para cumplir oportunamente con las obligaciones frente a los organismos de control.

Aspectos Financieros

Por adopción de NIIF se revaluó el terreno registrado en la contabilidad, considerando para tal efecto el informe del perito, en el que se indicaba como valor razonable la cantidad de US\$911,760.00. De esta manera la compañía reflejó en sus estados financieros la realidad económica.

Al cierre del ejercicio, de acuerdo a la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	US\$
Total de ingresos	-
Total de costos y gastos	317.97
Utilidad o pérdida del ejercicio	(317.97)
15% Participación Trabajadores	-
Impuesto a la Renta Causado	-
Pérdida del ejercicio	(317.97)

El ejercicio 2012 terminó con una pérdida de US\$317.97, debido a que la compañía no tuvo operación.

Aspectos Fiscales

Durante el año 2012 se cumplió con la presentación de las respectivas declaraciones de impuestos y anexos ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Aspectos Laborales

Informo que la compañía durante el ejercicio 2012 no mantuvo trabajadores, por lo que no se encuentra en mora de obligaciones patronales y de seguridad social.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Adicionalmente, la compañía no suscribió ni mantiene contrato alguno con entidades del Estado.

Guayaquil, marzo 18 de 2014



Jorge Erazo Oñate

Gerente General

MOVIDAD C.A.